



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2012.



Alcalde-Presidente:

Fernando Priego Chacón

Concejales:

D^a. Cristina Antonia Jiménez Lopera.

D. José Luis Arrabal Maiz.

D^a. Ana María Peña Groth

D. Juan Ramón Pérez Valenzuela

D^a. M^a. del Carmen Cuevas Romero

D. Guillermo González Cruz

D. Francisco de Paula Casas Marín

D^a. M^a. del Carmen Montes Montes

D. Francisco Javier Ariza Campos

D^a. M^a. del Perpétuo Socorro Moral Moral

D. José Luis Osuna Castro

D^a. M^a. José Villatoro Campaña

D. Manuel Alguacil Gan

D. Miguel Güeto Moreno

D^a. Carmen García García

D. Rafael Moreno Camuñez

D^a. Teba Roldán Juez

D. Antonio Jesús Caballero Aguilera

D. Manuel Carnerero Alguacil

D^a. Elvira Asencio Luna

Interventor de Fondos Acctal.:

D. Francisco Espinosa Ramírez

Secretario General:

D. Javier Ruiz González

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE DOS CONCEJALES.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS FAMILIARES Y DE RECHAZO CON MOTIVO DE LA MUERTE POR ACCIDENTE LABORAL DE D. MANUEL GONZÁLEZ AGUILERA.

5º.- PROPUESTA DE CONCERTACIÓN UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.

6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE JUDICIAL DE CABRA COMO PARTIDO JUDICIAL.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LA PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL PICACHO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SIERRA.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LOS CAMINOS DE LAS MACHUCAS Y VIEJO DE LA ERMITA.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



A continuación, se trataron los asuntos antes relacionados y también por vía de urgencia el siguiente:

- MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.P. Y P.A. SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGUE Y AYUDE A LOS VECINOS DEL RESIDENCIAL PLAZA VIEJA EN LOS PROBLEMAS QUE OFRECEN LA PROPIEDAD.

1º.- TOMA DE POSESIÓN DE DOS CONCEJALES.- Expedida por la Junta Electoral Central credenciales expresivas de que ha sido designados Concejales del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) D^a. Carmen García García, y D. José Luis Arrabal Maíz, por estar incluidos en la lista de candidatos/as presentadas por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA y PARTIDO POPULAR respectivamente, a las elecciones locales celebradas el día 22 de mayo de 2011, en sustitución por renuncia, de D^a. Dolores Salido Pérez y D. Adolfo Manuel Molina Rascón; la Sra. García García y el Sr. Arrabal Maíz, toman posesión de sus cargos previa promesa conforme a la fórmula legalmente prevenida.

2º.- INFORME DE LA ALCALDÍA.- El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Han comenzado las siguientes obras:

- Adecentamiento zona juegos Parque Alcántara Romero
- C/ Los Huertos

Obras terminadas:

- Obra Adecentamiento Zonas ajardinadas Parque Alcántara Romero
- Calle Alonso Uclés

Han comenzado las Obras del Plan Encamina2:

- Camino Sauzadilla
- Camino El Coto

He visitado:

- Parque Alcántara Romero.

Se han mantenido entre otras las siguientes reuniones:

- Con la empresa Injupisa, con el Presidente Faisem, con las Hermandades y Cofradías egabrenses, con la Asociación Protectora de Animales, con la Empresa Aqualia, con vecinos de Gaena, con el Presidente Nacional de Seur (D. Manuel Valle), con la empresa de Gas Natural, con la empresa Martín Casillas, con la Superiora del Colegio San José de Madres Escolapias, con Cáritas de la Parroquia de San Rodrigo y San Francisco de Cabra, con el Club Delphis, con el Director de Instituciones de la Provincia de Córdoba del Banco Santander, con el Director Provincial del Mercadona, con la Asociación de Empresarios de Cabra, con la Empresa

Promoción XXI, con el Director provincial y Responsable de Zona del CADE (Andalucía Emprende).

A diario se siguen recibiendo a los ciudadanos que piden cita con este Alcalde.

He asistido a los siguientes actos y reuniones:

El día 2 de mayo, a primera hora de la mañana mantuve una reunión en Córdoba con el Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, más tarde con el Sr. Delegado de la Consejería de Medioambiente y a última hora de la mañana con el Sr. Diputado provincial de Agricultura.

El día 3 de mayo, asistí a la inauguración del alumbrado público de la fiestas de la cruz del barrio del cerro, y a la proclamación de la reina y sus damas.

El día 7 de mayo, estuve junto al Presidente de la Mancomunidad de la Subbética y el Concejal-Delegado de Turismo en la presentación de las actividades con motivo del X Aniversario de la Vía Verde.

El día 10 de mayo, asistí a la inauguración del nuevo Corte Inglés en Córdoba.

El día 11 de mayo, asistí a la lectura del manifiesto con motivo del Día Mundial de la Fibromialgia.

El día 11 de mayo, por la mañana visité la Cooperativa Olivarera de Cabra, por la noche estuve en la presentación del cartel de la Hermandad de l Roció de Gloria.

El día 13 de mayo, fui a la Romería de Hortelanos en la Ermita de la Virgen de la Sierra.

El día 15 de mayo, asistí junto a la Delegada de Familia e Infancia a la lectura del manifiesto con motivo del Día Mundial de la Familia, en el que fueron partícipes el CLIC.

El día 17 de mayo, estuve en la Jornada de Cooperación Internacional, en la Conferencia Solidaridad tarea de Todos” 2 años del terremoto de Haití” a cargo del Padre Ángel, fundador y presidente de de la Asociación Mensajeros de la Paz.

El día 18 de mayo, junto a la Delegada de Mayores y el Delegado de Políticas Sociales fuimos a homenajear a D. Francisco Luque Valle en su 100 cumpleaños.

El día 24 de mayor, asistí al Acto Institucional de las II Jornadas de convivencia Dispositivos de Salud Mental del área del Sur de Córdoba, Faisem, pacientes, familiares y movimiento asociativo.

El día 28 de mayo, asisto en Córdoba a la reunión convocada por el Subdelegado del Gobierno, en la que nos informan que en la reunión celebrada con fecha 18 de mayo de 2012 se procedió al reparto municipalizado de fondos PFEA para el ejercicio 2012, en la que a nuestra Corporación le ha correspondido:

- Para Proyectos de Garantía de Rentas: 521.549,90 €
- Para Proyectos Generadores de Empleo Estable: 117.474,86 €

También informo que:

- El día 14 de mayo, se celebró Junta de Portavoces.
- El día 22 de mayo por la mañana junto al Diputado Provincial de Infraestructuras, D. Andrés Lorite, se recepcionó el Depósito de agua de la Atalaya que se construyó con cargo a los fondos de Planes Provinciales de la Diputación de Córdoba 2007-2011 y a media mañana se firmó la operación de crédito con el Banco Santander de 1.896.773,32 Euros para pagar a los proveedores, que según han informado se efectuará el pago entre el 29 y 30 de mayo, y por la tarde se celebró reunión con los representantes de los grupos políticos para la creación de la Comisión del Bombardeo.
- El 23 de mayo se celebró la Comisión de Absentismo escolar.

*Con fecha 7 de mayo se recibe carta de la Consejería de la presidencia que literalmente dice así:

Acusamos recibo del oficio por el que nos remite certificado del acuerdo adoptado por el Pleno del ayuntamiento que usted preside, en sesión celebrada el pasado 29 de febrero, y comunicamos su traslado a las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública, a los efectos oportunos.

Un Cordial saludo

Antonio Lozano Peña

*Con fecha 10 de mayo se recibe carta del Parlamento de Andalucía que dice así:

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 09.05.2012, ha conocido el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) 9-12/AAY-000007, relativo a la solicitud al Gobierno Estatal un Plan Especial de Empleo para Andalucía, y ha acordado su remisión a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento

Sevilla, 10 de mayo de 2012

El Letrado Mayor

José A. Víboras Jiménez.

*La Asociación Igabrum remite carta que dice así:

Sirvan estas líneas para testimoniarle nuestro agradecimiento por la desinteresada colaboración del ayuntamiento que usted preside en le Festival de Música “Igabrum” que se celebró en nuestra ciudad los últimos días del pasado mes de febrero.

Los comienzos de cualquier empresa cultural son siempre difíciles, y más en el momento actual en el que nos encontramos. Es por el apoyo decidido de instituciones como la que usted representa por lo que se pudo disfrutar en Cabra de un ciclo de conciertos de calidad, ofreciendo a los amantes de la música una buena oportunidad para gozar de ella en diferentes lugares de nuestro municipio, entre ellos el espléndido Teatro Municipal “El Jardinito”.

Por todo ello le reiteramos nuestra gratitud.

Reciba un cordial y afectuoso saludo,

Domingo Escobar Díaz y José Luis arrabal Maiz.

*Se recibe carta del Centro de Transfusión Sanguínea Córdoba-Jaén agradeciendo la colaboración mostrada en la promoción previa a la colecta de donación de sangre, que se llevó a cabo en la población de Cabra.

El 22 de mayo se publicó anuncio del el expediente de licitación de la ejecución de las obras e instalaciones del Proyecto de cubierta solar fotovoltaica para la alimentación del edificio del Centro Municipal Integrado de Cabra y de Transformación Prefabricado.

Con fecha 23 de mayo se publicó el anuncio de licitación del expediente para la contratación del servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Cabra.

El 28 de mayo ha salido la Publicación en el BOP de la convocatoria de ayudas al fomento empresarial 2012, promocionadas por el ayuntamiento de Cabra desde la Delegación de Promoción y Desarrollo.

3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria de este Pleno, desde la núm. 262 de 23 de abril a la núm. 341 de 23 de mayo. Estas resoluciones han estado disponibles para todos los Grupos Municipales en la Secretaría Municipal.

4º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS FAMILIARES Y DE RECHAZO CON MOTIVO DE LA MUERTE POR ACCIDENTE LABORAL DE D. MANUEL GONZÁLEZ AGUILERA.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de mayo de 2012 del siguiente tenor literal:

“1º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS FAMILIARES Y DE RECHAZO CON MOTIVO DE LA MUERTE POR ACCIDENTE LABORAL DE D. MANUEL GONZÁLEZ AGUILERA.- La Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico suscribe la Declaración Institucional que figura en el epígrafe, que es del siguiente tenor:

“El Ayuntamiento de Cabra, en sesión plenaria celebrada el día 30 de abril de 2012 acordó por unanimidad “Aprobar en el siguiente pleno ordinario de este Ayuntamiento, cada vez que fallezca en nuestra localidad un trabajador en accidente de trabajo, una declaración institucional de apoyo a los familiares y de rechazo a dicho accidente”.

En virtud del mencionado acuerdo el Pleno del Ayuntamiento de Cabra manifiesta su consternación y dolor por el reciente fallecimiento en accidente de tráfico, accidente “in itinere”, mientras venia desarrollando su labor profesional de D. Manuel González Aguilera, ocurrido en el municipio toledano de Madridejos el pasado día 15 de mayo de 2012.

Así mismo reafirmamos nuestro compromiso en la lucha contra la siniestrabilidad laboral y en la observación y respeto de las medidas previstas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Finalmente queremos trasladar a los familiares y amigos de D. Manuel González Aguilera toda nuestra solidaridad y cariño en estos momentos de profundo dolor por la injusta pérdida de un ser querido.- Descanse en paz.- Cabra, 22 de mayo de 2012.- El Alcalde.- Fdo.: D. Fernando Priego Chacón.- Viceportavoz PP, Fdo.: D^a Cristina Jiménez Lopera.- Portavoz PA, Fdo.: D. Francisco Javier Ariza Campos.- Portavoz PSOE, Fdo.: D. Rafael Moreno Camúñez.- Portavoz IU-LV.CA.- Fdo.: D. Manuel Carnerero Alguacil.”

5º.- PROPUESTA DE CONCERTACIÓN UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de mayo de 2012 del siguiente tenor literal:

“2º.- PROPUESTA DE CONCERTACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO A LARGO PLAZO.- Se dio cuenta de la propuesta epigrafiada, del siguiente tenor:

“Con fecha 5 de diciembre de 2011 esta Alcaldía dictó providencia de inicio de un nuevo expediente de concertación de operación de crédito a largo plazo de las previstas en el artículo 193.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por importe de 650.000,00 euros, necesaria para enjugar parte del Remanente de Tesorería Negativo puesto de manifiesto como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto de 2010.

El plazo para presentar ofertas terminó el día 29 de diciembre de 2011, habiéndose recibido una sola oferta correspondiente a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, con las condiciones financieras que más abajo se indican. Dadas las fechas en que se terminó el plazo de presentación de ofertas, no hubo tiempo material de concertar la operación dentro del ejercicio 2011. Entrados ya en 2012, hemos tenido que esperar a tener el Presupuesto aprobado por ser requisito necesario a tenor de lo dispuesto en el artículo 50 del TRLRHL para poder concertar la operación.

Entretanto, se ha aprobado la Liquidación del Presupuesto de 2011, que ha arrojado un Remanente de Tesorería Negativo en la cantidad de 3.217.886,32 euros, que aunque sensiblemente inferior al de 2010, sigue indicando la necesidad de acudir a este segundo préstamo de legislatura, dado que todavía es una cantidad excesivamente alta como para eliminarla con una reducción de gastos.

Entre la documentación obrante en el expediente de aprobación del Presupuesto de 2012, se hace referencia a las medidas con las que el Equipo de Gobierno piensa reducir el Remanente de Tesorería Negativo actualmente existente, entre las que se encuentra esta operación de endeudamiento.

Por todo lo expuesto, visto el Informe del Sr. Tesorero Municipal y el informe de fiscalización favorable emitido por el Sr. Interventor Municipal, esta Alcaldía propone a la Ilustre Corporación Municipal acuerde la concertación de una Operación de Crédito a Largo Plazo (Préstamo de Legislatura, 2ª parte), con la entidad y condiciones financieras siguientes:

- ENTIDAD: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- MODALIDAD: Póliza de préstamo.
- IMPORTE: Hasta 650.000,00 euros.
- PLAZO: Hasta 3 años.
- AMORTIZACIÓN: Mensual.
- COMISION DE APERTURA: 0,50%.
- INTERÉS: Euribor 6 meses + 4,80%.
- COMISION CANCELACIÓN ANTICIPADA: 1,00%.
- INTERÉS DE DEMORA: 18%.
- FORMALIZACIÓN: Con intervención del Secretario de este Ayuntamiento, como fedatario.- Cabra, 10 de mayo de 2012.- EL ALCALDE, Fdo.: Fernando Priego Chacón.”

La Comisión, por unanimidad de sus miembros, dictamina favorablemente la propuesta transcrita.”

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/las asistentes aprueba el asunto epigrafiado.

6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE JUDICIAL DE CABRA COMO PARTIDO JUDICIAL.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de mayo de 2012 del siguiente tenor literal:

“3º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-LV.CA SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA SEDE JUDICIAL DE CABRA COMO PARTIDO JUDICIAL.- Se dio lectura a la Moción epigrafiada, cuya transcripción literal es como sigue:

“El Consejo General del Poder Judicial en reunión celebrada el 3 de mayo de 2012 aprobó una propuesta de Bases para una nueva demarcación judicial que promueve un nuevo modelo de demarcaciones judiciales que implica la reducción a 190 de los actuales 431 partidos judiciales que existen en toda España. Esta propuesta supone la reducción a 3 partidos judiciales de los 12 que existen actualmente en la provincia de Córdoba. El partido judicial de Cabra no sería ajeno a dicha reorganización, quedando integrado en un único partido judicial junto con Lucena, Priego de Córdoba, Puente Genil, Montilla y Aguilar de la Frontera, siendo el Ministerio de Justicia a propuesta del Parlamento de Andalucía quien determinaría cuál debe ser la cabecera de la nueva demarcación.

Cabra cuenta desde hace poco tiempo con una nueva sede judicial, moderna, funcional y que ha supuesto una enorme inversión económica para su puesta en funcionamiento, no siendo comprensible que tal infraestructura quedara fuera de servicio. Por otro lado, la propuesta realizada por el Consejo General del Poder Judicial supone un revés a los intereses de los ciudadanos, por cuanto no garantiza ni más recursos ni mayor eficacia en la prestación de un servicio público esencial como es la Administración de Justicia. La reorganización del mapa judicial se pretende realizar sin diálogo con los ciudadanos afectados, sin debate político e institucional con los municipios afectados y sin la anuencia de los profesionales.

La posible desaparición del partido judicial de Cabra, en el caso de no ser designado como cabecera de partido judicial, no se va a hacer en aras de un mapa judicial más racional, sino que parte de la realidad que sigue escondiendo el principal problema para los ciudadanos: la falta de jueces, la carencia de medios y la insuficiente financiación de una Administración que requiere de una gran inversión para ser modernizada y para ser eficaz.

La concentración de partidos judiciales bajo criterios de población mínima, kilómetros de distancia, tiempo de acceso y, sobre todo, número mínimo de órganos judiciales, crea desigualdades y dificulta el ejercicio de derechos fundamentales contraviniendo el artículo 9.2 de la Constitución que obliga a la Administración a remover los obstáculos que impidan el ejercicio de derechos por los ciudadanos. Pero es que, además, a mayor distancia mayor coste para el sufrido bolsillo del ciudadano que ya se ha visto asaltado por la crisis y, en materia de acceso a la justicia, con la implantación de tasas judiciales, depósitos para recurrir o imposición de costas procesales entre otros aspectos. Con la concentración de partidos judiciales miles de ciudadanos van a ver debilitado el equilibrio que la ley establece para facilitarles el ejercicio de su derecho a la tutela judicial efectiva frente a otras partes más fuertes. A este respecto la Carta de Derechos del Ciudadano (aprobada por unanimidad por el Pleno del Congreso de los Diputados en 16 de abril de 2002) dice: “El derecho de los ciudadanos a que su comparecencia personal ante el órgano judicial resulte lo menos gravosa posible”.

Además, hay que hacer mención al posible recorte de derechos que esta reducción de los partidos judiciales supondría para los trabajadores de la Administración de Justicia,

obligándoles a traslados forzosos de localidad y a una previsible reconversión, e incluso desaparición, de sus puestos de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto es por lo que solicitamos al Pleno del ayuntamiento de Cabra la aprobación de los siguientes puntos:

- 1) El Ayuntamiento de Cabra RECHAZA la posibilidad de desaparición del partido judicial de Cabra, una vez conocida la propuesta del Consejo General del Poder Judicial de supresión de la mayoría de los actuales partidos judiciales de la provincia, pasando de 12 a 3.
- 2) El Ayuntamiento de Cabra insta al Ministerio de Justicia y a su titular, D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, a que no tenga en cuenta la propuesta de Bases para una nueva demarcación judicial elaborada por el Consejo General del Poder Judicial.
- 3) El Ayuntamiento de Cabra insta al Ministerio de Justicia a entablar diálogo institucional antes de adoptar cualquier medida de modificación de la Ley de Jurisdicción y de Planta.
- 4) El Ayuntamiento de Cabra manifiesta su apuesta por una Justicia rápida, eficaz y, sobre todo, cercana al ciudadano. - Cabra, 15 de mayo de 2012.- PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL IU-LV-CA.- Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil.”

La Comisión, por unanimidad, dictamina favorablemente la Moción epigrafiada.”

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los Sres./Sras. Concejales/las asistentes acuerda prestar aprobación a la moción epigrafiada.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LA PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL PICACHO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SIERRA.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de mayo de 2012 del siguiente tenor literal:

“4º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LA PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL PICACHO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SIERRA.- Dióse cuenta de la Moción que figura en el epígrafe, que es del siguiente tenor:

“D. Miguel Güeto Moreno, Viceportavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cabra, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su consideración, debate y aprobación, en su caso, la siguiente:

PROPUESTA QUE REALIZAN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LA PARCELA DE TITULARIDAD MUNICIPAL DEL PICACHO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SIERRA

En el picacho de la Ermita se encuentra una de las parcelas rústicas de titularidad municipal más grandes de las que dispone nuestro ayuntamiento, son unas nueve hectáreas de monte bajo y arbolado que configuran la zona frontal que desde la ciudad se divisan del citado picacho.

Hoy podemos observar que el arbolado ha crecido al igual que el matorral, aunque quedan algunas calvas sin vegetación, como consecuencia del propio suelo rocoso y de la muerte de algunos ejemplares.

Pero también es cierto como el estado de mantenimiento y sobre todo de actuaciones preventivas ante los incendios que en un año como el presente son de elevado riesgo, pone en peligro no solo este frontal verde de nuestra sierra, sino incluso el del resto de zonas del picacho. Por todo ello el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Delimitar con los hitos correspondientes la finca de titularidad municipal.

2º Realizar una actuación preventiva ante el riesgo de incendios, de acuerdo con los criterios de la Agencia de Medio Ambiente en la zona de titularidad municipal del picacho de la Ermita de la Virgen de la Sierra.

3º Diseñar un Plan de actuación sobre la zona, de forma coordinada con la Real Archicofradía de la Virgen de la Sierra y de las autoridades de Medio Ambiente que posibilite la reforestación y mejora del arbolado existente.

4º Diseñar un proyecto de Educación Medioambiental, que partiendo de este espacio municipal, ayude a escolares y población en general a conocer mejor nuestra riqueza paisajística y medioambiental.- D. Miguel Güeto Moreno.- Viceportavoz G.M. PSOE-A.”-

La Comisión, con el voto a favor de los Sres. Moreno López, Güeto Moreno, Carnerero Alguacil y la abstención de los Sres. Ariza Campos, Peña Groth, González Cruz, Jiménez Lopera y Alguacil Gan, dictamina favorablemente la Moción epigrafiada.”

El Ayuntamiento Pleno con siete votos a favor de los Grupos P.S.O.E. e I.U.L.V.-C.A. y catorce votos en contra de los Grupos Municipales P.P. y P.A. acuerda desestimar la moción del Grupo Municipal Socialista sobre actuaciones en la parcela de titularidad municipal del picacho de la ermita de la Virgen de la Sierra.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LOS CAMINOS DE LAS MACHUCAS Y VIEJO DE LA ERMITA.- Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico de fecha 23 de mayo de 2012 del siguiente tenor literal:

“5º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LOS CAMINOS DE LAS MACHUCAS Y VIEJO DE LA ERMITA.- Se dio cuenta de la Moción epigrafiada, que transcrita literalmente dice así:

“D. Miguel Güeto Moreno, Viceportavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Cabra, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su consideración, debate y aprobación, en su caso, la siguiente:

PROPUESTA QUE REALIZAN GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE ACTUACIONES EN LOS CAMINOS DE LAS MACHUCAS Y VIEJO DE LA ERMITA.

En la amplia red de caminos de titularidad municipal, hay situaciones en las que el deterioro progresivo de los mismos y por consecuencia de ello su desuso paulatino han hecho que parte de su trazado quede impracticable o incluso haya desaparecido, dejando de cumplir su función y en ocasiones realizándose plantaciones de las fincas colindantes en el antiguo trazado, que a veces ha sido sustituido por un trazado nuevo y en otras se han generado accesos alternativos por otros caminos.

Las situaciones creadas, en ocasiones, son perfectamente subsanables, y no requieren de inversiones cuantiosas, incluso cuentan con una actitud positiva de los linderos que reconocen la situación y estarían dispuestos a delimitar el trazado de mutuo acuerdo y a colaborar en las actuaciones a realizar.

Esta es la situación de dos caminos de nuestro término que a continuación describimos.

El antiguo camino de la ermita, que partiendo del antiguo paso a nivel situado junto a la Estación dirección Doña Mencía y que confluía con el actual camino de Góngora, entre este antiguo cortijo y el denominado cortijo de la Salve esta perdido a mitad de su trazado, es un trozo pequeño del camino, pero que el abandono del mismo ha hecho que crezcan matorrales, que junto a las regatas producidas por las lluvias lo hacen impracticable. El arreglo del mismo permitiría que no solo las fincas colindantes, sino también los vehículos y caminantes procedentes de la zona de “Los Colchones pudieran utilizarlo.

El Camino de Las Machucas, que parte de Las Erillas y que en un pasado se unía con el camino Lucena-Carcabuey ha desaparecido su trazado en la parte próxima a este último camino. En su día se arregló con la colaboración de los vecinos la mayor parte del trazado, quedando pendiente la última parte al haber desaparecido el trazado. Con los vecinos se habló de la situación y quedó pendiente su delimitación y una vez realizada la misma, desarrollar las actuaciones necesarias para hacerlo transitable y unir la carretera de Los Llanos de Don Juan con el citado Camino Lucena-Carcabuey.

Por todo ello el Grupo Municipal socialista del Ayuntamiento de Cabra eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º- Delimitar el trazado de los caminos de titularidad municipal denominados de Las Machucas y Viejo de la Ermita en las zonas que el mismo ha desaparecido; colocando los hitos que lo identifiquen.

2º- Elaborar los proyectos técnicos necesarios para su restauración.

3º-Ejecutar las obras de restauración de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y en todo caso, mientras tanto estas actuaciones sean posibles, realizar las imprescindibles para su uso para caminantes, bicicletas de montaña y vehículos ligeros.- D. Miguel Güeto Moreno.- Viceportavoz G.M. PSOE-A.”

La Comisión, con el voto a favor de los Sres. Moreno López, Güeto Moreno, Carnerero Alguacil y la abstención de los Sres. Ariza Campos, Peña Groth, González Cruz, Jiménez Lopera y Alguacil Gan, dictamina favorablemente la Moción epigrafiada.

Terminado el debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día, por el Sr. Carnerero Alguacil se presenta, por vía de urgencia, Moción del Grupo Municipal de IU-LV.CA referente al 17 de mayo, día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobi, no procediendo su debate por el voto en contra de los Sres. Ariza Campos, Peña Groth, González Cruz, Jiménez Lopera y Alguacil Gan.”

El Ayuntamiento Pleno, con los votos favorables de los Sres./Sras. Concejales/as de los Grupos municipales presentes aprueba por unanimidad la moción epigrafiada.

A continuación se trató por urgencia el asunto siguiente:

9º.- MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL P.P. Y P.A. SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE INVESTIGUE Y AYUDE A LOS VECINOS DEL RESIDENCIAL PLAZA VIEJA EN LOS PROBLEMAS QUE OFRECEN LA PROPIEDAD.

“Los vecinos del Residencial Plaza Vieja están sufriendo las deficiencias que ofrecen unas viviendas nuevas que a pesar de serlo dificultan el normal desarrollo de sus vidas y les provocan grandes molestias. tales como la falta de suministros básicos u otros problemas y deficiencias en la ejecución de las obras.

Desde que el actual equipo de gobierno ha tenido conocimiento de estos problemas se han adoptado las medidas que en derecho procedían en el ámbito de sus competencias. pues estamos comprometidos con la defensa de nuestros vecinos aun cuando estos problemas no son responsabilidad de este Ayuntamiento. No obstante queremos ser firmes aliados en la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y por este motivo somos también parte interesada en que se aclaren los problemas y defectos aparecidos en dichas viviendas para aclarar igualmente la responsabilidad de los mismos.

Ante la situación en la que se encuentran los vecinos y tras diversas reuniones mantenidas con ellos el Ayuntamiento ha adoptado la única solución administrativa posible para proceder al término de las obras. visto el escrito presentado por la entidad mercantil SUR-06 PROMOCIONES. S.A. de fecha 15 de abril de 2011. Visto el informe del Sr. Arquitecto Municipal de fecha 16 de enero de 2012. el Alcalde de la Ciudad ha dictado con fecha 21 de mayo de 2012 DECRETO para ejecutar en su totalidad el aval depositado por la entidad mercantil SUR-06 PROMOCIONES por importe de 14.470.55€ para la ejecución de las obras necesarias para las acometidas de luz y retiradas de escombros.

A pesar de haber adoptado en tiempo y forma las medidas que en derecho proceden. queremos que los vecinos sientan nuestro apoyo y ayuda en la defensa de sus derechos y por ello proponemos al Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra la adopción del siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

La creación de una Comisión Informativa Especial con la finalidad de investigar y aclarar la situación en la que se encuentran los vecinos así como las posibles medidas a adoptar en la defensa de sus legítimos intereses y derechos. La Comisión será presidida por el Sr. Alcalde. estará conformada por los grupos políticos con representación en la Corporación según proporcionalidad. el Sr. Arquitecto Municipal. a dichas sesiones se invitarán a dos vecinos afectados en representación del colectivo. con voz y sin voto. Será asistida por el Secretario de la Corporación. Cabra a 28 de mayo de 2012. Fdo.: Cristina Jiménez Lopera. Portavoz del

Grupo Municipal P.P.-A.- Fdo.: Francisco Javier Ariza Campos.- Portavoz del Grupo Municipal del P.A.”

Se aprueba por unanimidad la inclusión de la urgencia.

.../...

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Pérez Valenzuela, entiendo que **se aprueba por unanimidad la propuesta**, esperemos como bien decía mi compañero que todo se solucione. Como sabéis estamos a vuestra disposición en todo lo que está en nuestra mano y todo lo que podemos hacer y pedir disculpas por esos retrasos que la Administración, la propia burocracia de las cosas, muchas veces nos lleva a tener y que en ningún momento he buscado ni pretendido por nosotros. ¿De acuerdo?

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS EN ESTA SESIÓN

Sr. Carnerero Alguacil: Desde el comienzo de este mandato corporativo no se ha reunido el Consejo Económico y Social. Rogamos que, siendo éste un órgano fundamental en relación con la participación ciudadana en nuestra localidad, se inste desde el equipo de gobierno a que dicho Consejo se reúna lo antes posible, dada la existencia de muchos asuntos de importancia que afectan a nuestra ciudad y sobre los que el Consejo Económico y Social debiera pronunciarse.

Otra cosa que sé que es complicada, se ha comentado en varias ocasiones, ¿qué medidas está tomando o piensa tomar el equipo de gobierno en relación con la gran cantidad de excrementos de perro que encontramos a diario por nuestras calles y parques?

Recientemente el sindicato CSIF ha emitido una nota mediante la cual critica las medidas tomadas por la Delegación de Seguridad Ciudadana en relación con la apertura en condiciones precarias de un oficina en horario nocturno para que sea ocupada por la Policía Local. ¿Qué opinión tiene el equipo de gobierno sobre esta nota informativa?

Yo sí quiero decir que coincido casi en su totalidad con lo que expresa el CSIF en su escrito en el informe que hace, puesto que considero que no son las medidas más adecuadas que se pueden tomar.

Rogamos se pinten las líneas horizontales que delimitan parte de los aparcamientos situados en la zona baja del Parque de la Tejera y que desaparecieron al realizar la obra de acondicionamiento de saneamientos en dicho lugar. Igualmente, rogamos que se cumpla con el expediente sancionador incoado al establecimiento que colocó varias carpas en esta zona de aparcamiento público sin autorización alguna y que hasta la fecha sigue manteniendo dichos elementos en este espacio público.

El siguiente ruego es sobre la Ordenanza sobre Vallados. El solar que hay en frente del Feryla se iba a adecentar y a vallar, tal y como viene recogido en la Ordenanza. Si no me equivoco, a no ser que lo hayan hecho este fin de semana, sigue exactamente igual y con una especie de fardo de las aceitunas pero no estaba la valla hecha. Rogamos nos informen de los propietarios que no han cumplido con el requerimiento que se les realizó hace más de un año, mediante el que se les instaba a vallar los solares de su propiedad de acuerdo a la Ordenanza de Vallado de solares actualmente vigente. ¿Qué medidas se han tomado con los incumplidores?

Rogamos se nos informe por qué no se citó a D. Antonio Alcántara Aceituno para la entrega de distinciones a los trabajadores jubilados de nuestro Ayuntamiento, acto que tuvo

lugar hace varias semanas y al que, según este trabajador municipal, no fue invitado pese a que era una de las personas distinguidas en dicho acto.

¿En qué estado se encuentra el expediente de adjudicación de la concesión administrativa del restaurante de la Fuente del Río, ya que hace bastante tiempo que se adjudicó y hasta la fecha no se ha abierto este establecimiento público.

Sr. Alcalde: Le voy a informar de algunas cosas. Con respecto al restaurante de la Fuente del Río, efectivamente había un adjudicatario, como usted sabe, usted formó parte de esa mesa, en un principio parecía que iba todo para adelante, al final ha decidido rechazar, por lo tanto pasa al siguiente licitador. Sí decirle que en Pleno se denegó en Junta de gobierno Local las competencias sobre la adjudicación de éste asunto, por eso no hay por qué volver a reunir la Mesa y se seguirá el listado por orden de puntuación que adjudicó en su momento, estimó la mesa.

Y respecto al tema de las insignias de los jubilados, yo desde aquí pido públicas disculpas, no tenía conocimiento del tema pero se habrá extraviado la comunicación. Me consta que por lo menos así fue la intención, como no puede ser de otra forma, dársela a todos en persona, invitarlos y ese día compartirlo con ellos. Por lo tanto no sé que ha podido pasar y le rogaré que nos dé el nombre de ésta persona y desde aquí pedir públicas disculpas pero ya veremos que es lo que ha podido ocurrir. Si hay algún compañero que quiera intervenir.

Sr. Pérez Valenzuela: Con referencia la tema de los excrementos de perros, puedo decirle que se finalizó una campaña de educación ambiental por todos los barrios, referente a éste tema, tenemos previsto hacer en breves fechas, dos nuevas zonas llamadas pipi-can, en distintas zonas de la ciudad donde los vecinos puedan llevar a sus perros, a sus mascotas a esa zona y que posteriormente serán limpiadas por el servicio de limpieza. Además en la reunión que mantuvimos en el Foro 21, a todos los miembros asistentes se les pidió colaboración para que informasen a éste Ayuntamiento y a la Delegación de Medio Ambiente de aquellos puntos negros que pudiesen detectar, donde los vecinos son más incívicos y no recogen los excrementos de sus mascotas y algunos han ido contestando, muchos coinciden con los que éste Ayuntamiento tenía recogidos, y por eso la colocación, la instalación de los pipi – can está más o menos en esa zona, crítica. Además si no se han colocado ya, que yo creo que será en próximas fechas, se han preparado unos carteles indicativos, anunciando que se recojan los excrementos en la calle estos puntos negros. Además se hace referencia a la Ordenanza con la sanción correspondiente que implica el no cumplir ésta Ordenanza es más que, yo creo que va en el civismo y educación de todas las personas.

Respecto a los solares, decirle que estamos actuando conforme a la Ordenanza, yo les dije que el solar que ha comentado antes, tenían previsto edificar después de Semana Santa, es verdad, yo no he estado éste fin de semana, hoy esta mañana he estado por allí y he visto que no han edificado, sí me consta que se lo han mandado después de ésta fecha, de plazo, distintos requerimientos para ver si va a edificar o si no que construya lo que es el muro tal y como marcan las Ordenanzas, éstas comunicaciones pues no han sido recogidas, no se ha dado con la persona, ha sido rechazada, y como sabe, la Ordenanza hay que intentarlo en un máximo de tres veces en distintos días y horarios y si no se consigue dar con ellos se prosigue con el procedimiento administrativo. En ello estamos, no sé si se ha procedido a comunicar los tres avisos, o queda alguno pendiente.

Y respecto al resto de solares lo que se ha hecho, sin ningún inconveniente al técnico correspondiente le diré que prepare un listado, si quiere usted, que está por aquí se puede pasar y consultar todas las medidas que se han hecho y cómo están, gracias.

Sr. Alcalde: Para proseguir un orden, interviene el Sr. González Cruz.

Sr. González Cruz: Muy brevemente, sólo para contestarle al tema de la pintura que hace referencia al aparcamiento de La Tejera. Al igual que en otros sitios, los operarios del servicio de Obras están procediendo a la pintura. Será como ya sabemos la falta de efectivos en algunos servicios, lo que provocará que sea un trabajo continuo, pero lento, entonces poco a poco se están repasando los que están en peor estado, se acometerán zonas más amplias como La Tejera, como la parte trasera del Pabellón, Auditorium, estamos en ello pero siguiendo las posibilidades que tienen de dedicarse a este trabajo los funcionarios de obras.

Por otro lado, decirle, de nuevo ofrecerme a todos los Grupos Políticos como Delegado de Seguridad y Tráfico que estoy a vuestra disposición para facilitaros todo lo que necesitéis relativo a la Policía. Estimo que es un tema muy delicado y que lo debemos de tratar en un aspecto mucho más privado.

Así que bueno, ofrecerme, entiendo que no debemos de levantar polémicas con informaciones que pueden ser delicadas, es esa mi opinión así que en ello estamos. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde ruega silencio a todas las personas que han acudido presencialmente a éste Pleno.

Toma la palabra el Sr. Güeto Moreno: Mi primera pregunta tiene que ver en saber cuándo va a estar expedito el acceso al camino de la antigua Vereda de Rute que con las obras de la Ctra. de Gaena y las actuaciones que se hicieron hay un muro de tierra que imposibilita el pase. Estamos en un tiempo en que la campaña agrícola no es fuerte, pero cuando menos queramos después de verano va a estar, va a ser necesario que tractores tengan que sacar la aceituna por allá. Creemos que no es procedente prolongar la situación de que accedan por allá por el trozo de Vía Verde que se habilitó en su momento.

También pregunté en otro Pleno sobre los árboles plantados en la cercanía de la cuneta del Camino de las Lomas. No sé si los técnicos municipales han ido para saber si cumplen la Normativa de nuestro Reglamento de Caminos o no, o si se ha hecho algún tipo de actuación sobre los mismos. También sobre los árboles plantados, era una situación similar pero que no la había comentado hasta ahora, en el margen izquierdo del camino de Fernán Muñoz, solicito también que el técnico municipal que los vea, que vea si cumple la normativa de nuestro Reglamento y si no es así, que se actúe en consecuencia, pero rogaría se me informara del informe y de las actuaciones.

También preguntar sobre el cobro de las contribuciones especiales de los Caminos de La Combarcada y Camino de Cuesta Melero, cómo está el tema, si se ha iniciado o no, sobre cómo va la cosa.

Preguntar también sobre una cadena que situada en el enlace del camino de Los Pontoncillos con el Camino Llano Madero, me consta que los técnicos municipales de caminos saben de qué me estoy refiriendo y esa cadena imposibilita en éstos momentos acceder al Camino Público de Los Pontoncillos. Pido que se actúe de acuerdo con el Reglamento de Caminos.

También preguntar sobre la valla situada en el margen izquierdo del Camino de “La Perilla” que también los vean nuestros técnicos porque creo que está al mismo borde del camino y habría que confrontarlo con lo que dice nuestro Reglamento de Caminos al respecto de construcción de vallas junto a los caminos de titularidad pública.

Preguntar también sobre las gestiones referentes al camino del “Término”, un camino que ya se habló en otro Pleno, que es un camino que divide nuestro término con el de Montilla y que en su parte del término municipal de Cabra, se señaló de acuerdo con la pregunta que se hizo en aquel momento, pero ¿cómo está la cuestión?, ¿si se va a actuar allá? porque cuando decía mi compañero responsable de Caminos que llegarán las tormentas, es verdad, pero entonces puede ser que sea media carretera la que se lleve y no solamente la que está afectada.

Sobre la situación también de los panteones en altura del cementerio municipal ya son cuatro o cinco los que he visto que están disponibles para poder adjudicar, y preguntar si se va a hacer, si se ha informado a los ciudadanos, si se va a hacer alguna campaña para dar a conocer esta opción que tienen en el Cementerio y que además para las arcas municipales, pienso que es un tema interesante.

Por otro lado, también preguntar sobre el número actual de casos de ayuda a domicilio, en cuanto a dependencia, en cuanto a prestaciones básicas de servicios sociales y en cuanto a urgencias sociales.

Por otro lado, ¿cuál es la lista de espera?, ¿cuántos son atendidos con recursos propios y cuántos por la empresa contratada?.

Cuántos casos son atendidos por el equipo de tratamiento familiar, el número de familias, el número de menores.

Y también preguntar sobre el no funcionamiento del panel informativo de la Plaza José Solís, de la Barriada, hay alguno más pero el de La Barriada lleva ya bastante tiempito que no funciona.

Por último, preguntar sobre medidas preventivas para evitar infecciones gastrointestinales, al consumo de productos hortícolas, lleva una temporada complicada a nivel sanitario, el verano y eso exige medidas preventivas, preguntar si se están o se van a poner en marcha algunas medidas de concienciación como se ha hecho en alguna otra ocasión en coordinación con el epidemiólogo del Servicio Andaluz de Salud. Creo que es un tema que de forma preventiva puede evitar problemas, y que en otros años se ha hecho y que creo que se debe de seguir haciendo, por eso pregunto si se tiene previsto. Gracias.

Sr. Moreno Camuñez: En primer lugar y como primera intervención, miren desde hace algunos Plenos advertimos que han entrado en una segunda fase. La primera fue al principio del mandato y se caracterizaba por lo que podemos decir como “primeuristas”, decían frases como: “por primera vez en la ciudad”, “ahora sí se hace, antes no”, en el fondo entendemos que intentaban presumir de lo que ustedes decían que hacían, por primera vez pero antes también se hacía. Ahora vemos que hay una segunda fase, y vemos que desde hace algunos Plenos, intervenciones nuestras llevan... los acompañan con comentarios de términos grandilocuentes negativos, como por ejemplo: demagogia, cinismo, ridículo, etc... Se usan de una manera que creemos que es tendenciosa, y que en el fondo que son términos que se pueden usar, evidentemente, no se ajustan a su significado, puesto que si me permiten, cinismo es desvergüenza en el mentir; demagogia es la práctica política consistente en ganarse con halagos el favor del pueblo; y el ridículo es que por su rareza o extravagancia mueve o puede mover a la risa. Miren ustedes a mí me gustaría que si utilizan esos términos los utilicen de la manera adecuada y cuando, pues realmente quieran referirse a nosotros en esos términos. Ruego por lo tanto, que lo utilicen adecuadamente.

En otra cuestión, comentábamos hace meses que habíamos solicitado un correo oficial y un espacio en la web del Ayuntamiento para nuestro Grupo Municipal. Se pidió la primera vez en la primera reunión que tuvimos en junio de 2011 y a fecha de hoy no ha sido posible ninguna de éstas dos cuestiones. Parece que es una cuestión titánica, complicada, por ello hemos procedido a habilitar un correo electrónico en g-mail para nuestro Grupo Municipal que ya publicaremos, evidentemente ahora no es el momento. Pero, para el espacio en la web del Ayuntamiento, así como el correo electrónico oficial en www.cabra.es, pues evidentemente vamos a seguir pidiéndolo. Por ello ruego, nos lo faciliten lo antes posible. En cuanto, por ejemplo al espacio de la página web para que tengan un modelo que yo sé que ustedes lo saben, pero por ejemplo, hay algo muy parecido a lo que nosotros queremos, por no decir algo igual, en la página web del Ayuntamiento de Montilla, en la sección de Grupos Políticos y les puede servir de muestra, además es del servidor de Eprinsa que es igual que el que nosotros tenemos.

Entrando en otra serie de cuestiones, sí querría preguntar, Sr. Casas si prevé que hará déficit o superávit en las piscinas éste año. Me refiero tanto a la piscina cubierta como a la de verano y si puede concretarme el resultado concreto que barajan en éste servicio, si lo han cuantificado, evidentemente aproximadamente, le estaría agradecido de que me facilitara el dato.

Sr. Ariza Campos, después de casi un año gestionando la cultura en la ciudad, más o menos vamos viendo, con perspectiva y podemos intuir los objetivos que se están queriendo conseguir. El mes pasado a finales de abril, se aprobó el Presupuesto de éste año, ¿podría comentarme las actuaciones preferentes o los objetivos que se han marcado para éste año su Delegación y en qué nivel de desarrollo consecuencia de los mismos está ahora mismo? Evidentemente me lo pueden facilitar por escrito o como crean.

Con referencia a las Fiestas Medievales de éste fin de semana las hemos visto más pequeñas que en años pasados, cuestión que evidentemente comprendemos debido a los tiempos que corren, y evidentemente apoyamos y no es en ningún caso una crítica, es algo lógico. Pero ruego, que estudien y valoren la posibilidad de incluso hacerla cada dos años, ya que cualquier fiesta es un escaparate de la ciudad y creemos que tal vez sea más interesante que es que tenga todo el esplendor que precise aunque sea bianual ya que tenemos ciudades vecinas, algunas de ellas incluso con menos habitantes que nosotros que hacen de sus Fiestas Medievales un elemento de atracción turística como la de la Media Luna de Aguilar, por ejemplo.

Algo parecido entendemos o creemos que ha pasado este año con las cruces de las Cofradías, que han tenido mucha menos presencia que otros años. Rogamos se estudie la posibilidad de que todas estas fiestas, todos éstos focos de atracción turística que se están dando a lo largo de éstos meses pudiera incluso aunarse de alguna manera, y ser realmente un elemento para el acercamiento de visitantes y para el engrandecimiento de nuestra ciudad.

En otra cuestión, ustedes anunciaron a bombo y platillo al principio de su mandato la pronta apertura del Museo del Tren del Aceite, allá por septiembre creo recordar del pasado año, ya han pasado muchos meses. ¿Podrían comentarme cómo va éste asunto?.

De igual manera también se aprobó en éste Pleno, una moción que presentó el Partido Popular, para solicitar un Parador Nacional. También deseáramos saber las gestiones que han llevado adelante y cómo va ese tema.

Me gustaría que en la medida de lo posible se me informara sobre el siguiente tema. Según los medios locales, la Delegación de Educación con el nombre de Campus de Idiomas - Inglés Hablado, va a desarrollar un curso de 20 horas durante el mes de julio. Sobre la iniciativa la verdad pensamos que el precio es algo caro, nos parece estupenda, pero dado que busca también poner en marcha tres ofertas de empleo, deseáramos preguntar sobre qué sistema van a utilizar ustedes para cubrir esos puestos.

Siguiendo con el mismo tema y teniendo el verano encima, el P.A. en su programa electoral prometía poner en marcha un modelo de reparto de trabajo en el Ayuntamiento. Su compromiso era crear tres bolsas de trabajo: una para jóvenes, otra para parados y una tercera para atender a familias que pudieran estar en dificultades graves por la crisis. Teniendo en cuenta que la Delegación de Serv. Sociales le llevan a ustedes y el paro en su mandato, - vamos en el mandato conjunto del P.P. y del P.A. - está alcanzando un nivel bastante alto, más alto que en otros tiempos, ¿podrían plantearme si podrían poner en marcha para éste verano esa bolsa? o cómo va el tema.

En otra cuestión, quisiéramos preguntar al Sr. González sobre cual cree que es la operatividad de mantener un Policía Local por las noches en el centro de la ciudad. Sobre todo cuando hemos visto que a lo largo del mes pasado rompieron la luna de un establecimiento, una zapatería, muy próxima a ése lugar y bueno... además pues también hay algunas quejas del Sindicato.

De igual manera también le ruego emita un informe indicándome los controles sobre ruido y alcoholemia indicándome los controles que han hecho la Policía Local desde enero hasta hoy. Evidentemente sí estoy de acuerdo sobre que hay que tener en cuenta cierto celo a la hora de hablar del tema. Por lo tanto le ruego que me lo comunique, si quiere, por escrito.

Y como pregunta final y es algo que me interesa mucho que una vez aprobados los Presupuestos Municipales en abril y puesto que soy realista me imagino que lo habrán planificado, me podrían decir qué actuaciones de sus respectivos programas electorales van a ser llevados adelante en éste año. Si me lo pueden concretar lo máximo que puedan, pues estupendo. Nada más, muchas gracias.

Sr. Caballero Aguilera: Con la legitimidad que me dan los votos obtenidos por el P.S.O.E. de Andalucía en las pasadas elecciones del día 22 de mayo de 2011 voy a realizar los ruegos y preguntas correspondientes a éste mes. Espero no recibir calificativos como los que me dedican en los últimos Plenos de cínico, demagogo, inmoral, ya que como Concejal de éste Ayuntamiento tengo total legitimidad para preguntar, opinar y discrepar en todo lo que considere oportuno, siempre con educación y con respeto. Con respecto a lo que me acaban de mandar sobre el estado de ejecución, una pequeña observación y es que el estado de ingresos del Presupuesto, las previsiones iniciales son las del Presupuesto prorrogado, no está cambiado, cuando se pueda se me remita ya con las nuevas partidas.

También en el Pleno del mes de marzo, pedí que me aportaran los datos correspondientes al número de negocios que habían cerrado en nuestra ciudad desde el día 10 de junio de 2011 hasta la fecha y que hasta el momento no he recibido.

En otro orden de cosas, también en el Pleno del mes pasado hacía referencia a un problema de botellón que tiene lugar en una zona de Cabra, concretamente la barriada Blas Infante, y del cual tomaron nota para intentar evitarlo, pero a día de hoy, en lugar de ir a menos, cada día que pasa va a más, y desde antes del mediodía – voy todos los días – y hasta altas horas de la madrugada se continúa bebiendo en las vías públicas, con animales sueltos, realizando sus necesidades en cualquier lugar. Por lo que ruego, se tomen en serio el asunto y de una vez y por todas lo solucionen con rondas de vigilancia durante algunas horas del día y de la noche, ya que estoy seguro de que si éste problema tuviese lugar en otras zonas, por poner ejemplos, calle Marqués de Cabra, calle Priego, calle Juan Valera, o incluso en calle Santa Rosalía seguro que ese problema estaba ya solucionado, y yo creo que esos vecinos no tienen que soportar esa situación que están soportando y que ya llevan meses soportando. Y dirán ahora a lo mejor que no, que no es cierto, sí que es cierto, si no hay denuncias es porque los vecinos se hartan de llamar, ¿para qué van a llamar?, pues ahí están todos los días y lo veo todos los días.

Por otro lado, Sr. Alcalde, ruego me facilite copia del acta de arqueo de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de abril de 2012.

También pido me aporte un informe de las actuaciones llevadas a cabo por la Delegación de Movilidad Sostenible desde el día diez de junio de 2011 hasta la fecha presente.

Por otro lado también les digo que he recibido unas notificaciones, porque yo soy el representante en los Consejos Escolares de la Escuela Infantil San Rodrigo y Escuela Infantil San Francisco entre otras, unas comunicaciones, en las cuáles me decían que tenía que ir a las diez y media el día 3 de mayo, y a las nueve y media el día 3 de mayo, pero era imposible, porque esas comunicaciones, a mí el mismo día 3 de mayo creo que a las diez y media de la mañana me llaman diciéndome que estaban en el Ayuntamiento y luego me las entregaron personalmente el día 4. Yo sé que el Ayuntamiento no tendrá culpa de esto, pero sí le pido al Sr. Alcalde que le mande una comunicación tanto a la Escuela San Rodrigo, como a la Escuela San Francisco para que hagan las notificaciones de los Consejos antes para que podamos acudir, porque si no, luego pasa al final que quien no va es el representante y es el que queda mal, entonces que por lo menos que lo sepan.

También en el pasado Pleno la Sra. Jiménez dijo que no había un Taller de Empleo porque estaban ocupadas las instalaciones de la Escuela Taller, con el Taller Energías Limpias que están actualmente en marcha y que terminaban a primeros del año 2013. No habré hecho esa petición, en el año 2012, es de suponer que cuando termine esa Escuela Taller, la instalación si se va a quedar vacía durante mucho tiempo, porque la nueva convocatoria que salga de Talleres de Empleo y Escuela Taller será a principios del año que viene, y entonces comenzará en torno a finales del año 2013 o a primeros del año 2014.

Por lo tanto yo le ruego a la Sra. Jiménez que tenga en cuenta para próximas solicitudes que se pida un proyecto sobre otro para que no haya que esperar un tiempo porque si termina uno y luego nos quedemos unos meses sin el siguiente proyecto.

Y para terminar, tengo también aquí, porque en el pasado Pleno se hablaba de un famoso informe que decía, ¿dónde está ese informe que no lo vemos? Pues el informe lo tengo aquí, un informe que dice así, y lo voy a leer y como tengo fotocopias si los medios de comunicación lo quieren se lo puedo dar o incluso se lo mando y dice: “El Interventor Acctal. que suscribe, en relación con el escrito presentado con fecha 14.07.2011 por D. Rafael Moreno Camuñez, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Socialista, informa: Que examinada la contabilidad municipal, los derechos pendientes de cobro, - no lo que el Ayuntamiento le debe a los proveedores, sino lo que le deben al Ayuntamiento a fecha 10.06.2011, fecha que es la toma de posesión del actual Equipo de Gobierno - ascendían a la cantidad de 10.116.741,80 euros. Cabra, 18 de julio de 2011. Fdo. Interventor Acctal. Francisco Espinosa Ramírez.”

El leer este informe es porque de acuerdo cuando se habla de deuda a proveedores, correcta porque además ahí están los datos y me alegra enormemente que se le estén pagando con estos préstamos, pero también los ciudadanos... yo le ruego al Sr. Alcalde que también pongan en conocimiento éste informe porque éste dinero se lo debían al Ayuntamiento al 10.06.2011. No sé de éste dinero cuando se habrá cobrado, es simplemente para aclarar, porque parece que es que todo se hizo tan mal y tan mal, y por lo tanto yo quiero explicarlo y dejarlo bien. Y ya le digo, los medios si lo quieren ahora se lo doy e incluso algún Concejal que lo quiera tengo aquí fotocopias. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna pregunta?. Muy bien pasamos a las contestaciones.

Interviene en primer lugar la Sra. Montes Montes: Al Sr. Güeto Moreno, con referencia a lo que nos ha dicho sobre la campaña de concienciación, como usted sabe el Plan Local acaba de ponerse en marcha ahora mismo, estamos trabajando con los grupos específicos de cada población, y con el epidemiólogo del Distrito Sanitario analizaremos cuáles son los problemas que mas tienen que trabajar y haremos una ruta de trabajo, pero que haremos campañas de concienciación no solamente con ese tema, sino con otros muchos y se va a trabajar mucho en hábitos saludables sobre todo en una buena y en una correcta alimentación. Muchas gracias.

Sr. Casas Moreno: Gracias Sr. Alcalde. Sr. Güeto, efectivamente los luminosos de la Barriada están mal, así como el resto, llevan muchísimo tiempo, según nos comenta la empresa, les ha faltado tema de mantenimiento no de los últimos cuatro años, sino de los últimos ocho, y no ha habido nunca un seguimiento de ese mantenimiento. Los luminosos se resetean y se reinician continuamente y se van, están ya desconfigurados y no hay manera, estamos trabajando en buscar nuevas cosas, entre otras, por luminosos más modernos y más actuales para que sean en breve, sustituidos, de hecho ya estamos en contacto con la empresa.

Con respecto al Sr. Moreno ha hecho diferentes preguntas, por la parte que a mí me corresponde con el tema de la Fiesta Medieval, efectivamente ha sido más floja, han sido diez mil euros menos, entonces diez mil euros que se tiene que notar que está más floja, y lo hemos hecho también en consenso con los ciudadanos y con los vecinos de aquel barrio. Los vecinos están conformes en que se haga de ésta manera, aunque sea más floja económicamente, que

haya menor expectación, por lo que le digo que el año que viene volveremos a plantearlo, más floja pero lo volveremos a plantear. Ha habido los mismos espectáculos, han venido menos comerciantes. Le comento que también ha coincidido con una fiesta Medieval de Pozoblanco, y ha restado participación por parte de lo que sería... realmente lo que ha mermado quizás, el número de puestos, esto podría ser una posible alternativa. Después sin embargo, el tema de actuaciones, el tema de espectáculos que llevan se ha desarrollado de igual manera. Ha puesto el ejemplo de la Media Luna, la Media Luna lleva en Aguilar de la Frontera diecinueve años haciéndose, entonces es un camino recorrido, que quieras o no pues que parte desde una iniciativa cultural y no desde una fiesta de barrio. Efectivamente éste es un potencial. Les puedo decir que este fin de semana han sido cientos o miles las personas que han venido de otros lugares, le voy a decir, porque tenemos el registro en la Oficina de Turismo, y han pasado por ahí. Hemos notado quizás menos afluencia de gente de Lucena, pero también estamos viviendo un acontecimiento para ellos espectacular, importante e histórico, por la Virgen de Araceli y el procesionamiento con el Nazareno. Entonces esto parece que no, pero una ciudad como Lucena que nos aporta cantidad de visitantes con respecto a otras Fiestas Medievales pues esos han podido ser los resultados.

El tema del Parador Nacional, en la moción que nosotros aquí trajimos fue la posibilidad de que estemos contemplados y que nos tengan en cuenta en caso de que se ampliasen el tema de la ejecución o si tuvieran en cuenta nuevos proyectos. Lógicamente después de haber hecho esto se dio el cumplido traslado a la Subdelegación de Gobierno, es el paso que nosotros nos comprometimos aquí.

Y por último el Museo del Tren del Aceite que efectivamente, es más hasta en campaña electoral, yo actué tan solo una vez y fui y lo dije públicamente que era uno de los grandes retos, porque entendía que el Tren del Aceite y Vía Verde era uno de los principales dinamizadores del turismo de la Subbética. Si yo me llevo a encontrar el Tren del Aceite tal y como me dijo su compañera la Sra. Teba Roldán que la tengo al lado que me dijo que estaba a falta de pintura, no le quepa a usted duda que hubiera estado abierto en 45 días. Me dijo que los servicios municipales de Cabra habían arreglado todo y me dijo que incluso con la Escuela Taller, se habían hecho las reformas oportunas porque entraba el agua por todos los lugares. Bueno, pues, cuando yo tomo posesión y me acerco allí, con el Sr. Arquitecto de la Escuela del Taller de Empleo o Escuela Taller, me dice que no, que ellos en ningún momento han actuado allí, y los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Cabra dicen que en ningún momento han actuado allí, que hace una serie de años, dos o tres años, lo que me habían hecho fue quitar la palomina de algún canalón. Hemos tenido que levantar entera toda la terraza, porque hicimos un primer arreglo y no fue suficiente, se ha tenido que levantar entera la terraza, se ha tenido que meter una malla... un aislamiento y lógicamente se ha vuelto a poner otra vez la malla. Están haciendo las prácticas en la terraza de energías renovables, creo que ayer, día 1, entraron por primera vez el grupo de gente a pintar. Es importante, una vez terminado de echar la solería, resulta que este año que ha sido lamentablemente falta de agua, cuando vinieron y nos sorprendieron unas aguas torrenciales resulta que los canalones también estaban estropeados y estaban que ya cuando teníamos el suelo arreglado resulta que entraba el agua con palomina a la instalación de abajo, con lo cual tuvimos que volver a pintar que fue la segunda vez, han estado pintando por segunda vez. Y ahí estamos, si cuando llegamos se nos hubiera informado de toda la verdad, pues hubiera estado el Tren del Aceite abierto y he sido super correcto durante muchas veces que ha salido el tema de turismo y me he llamado porque aprecio un montón a su compañera, pero me parece mentira que usted siendo de su Grupo me saque usted aquí, lo del Tren del Aceite, cuando ya me informó que estaba absolutamente todo arreglado, es triste, nada más. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Casas. Ahora después cuando terminemos si quiere por alusiones puede hablar. De todas formas aquello lo visitamos conjuntamente usted, yo y el Sr. Casas y efectivamente nos dijo que le faltaba pintar.

Sr. González Cruz: Pasó a informar también muy brevemente como suele ser habitual en mí sobre la preguntas que me hace. Mire según los informes que me hace llegar la Policía Local diariamente, el tema de Blas Infante ha disminuido de forma considerable en el tema de hacer botellón. Cosa diferente es que haya vecinos que no les apetezca que ciertas personas por la índole que sea, su imagen, marginalidad, el motivo que sea, no les apetezca que esté en las plazas públicas de ciertas zonas, eso es una cosa diferente. Y lo que yo percibo como que deben de ser las anomalías que es el hacer botellón, eso está erradicado de una forma muy importante.

Otra cosa que le diría, es que después de lo que ha dicho yo no me atrevería a decirle que hace demagogia, pero decir que eso está porque está en un barrio de Cabra, y no está en el centro, cuando además en el centro se está padeciendo por desgracia el tema de robos que está ocurriendo, pues no, demagogia no, pero populismo por supuesto que es y mucho. Muchas gracias.

Sr. Ariza Campos: Comentarle al Portavoz del P.S.O.E. que el objetivo de la Delegación de Cultura, el máximo objetivo del área digamos es la dinamización de la vida cultural de Cabra que no es una redundancia, sino un objetivo al cual nos debemos de dirigir y en ese momento directamente sacamos diferentes objetivos ya más transversales, como es el apoyo a las artes escénicas y a la literatura y permítame decirle el apoyo a los colectivos culturales y especialmente a los creadores y especialmente si son de nuestra localidad. Y para darle a conocer cuáles son las líneas pues me gustaría detenerme en el mes de mayo, el mes de mayo ha sido un mes donde se puede poner en valor la programación que hemos realizado. Mire empezamos con una obra de teatro que es de un colectivo cordobés que llenó nuestro Teatro que es "Invierno bajo la mesa", además resultó muy agradable la obra. Acto seguido, tuvimos a la gente joven, a una big band del Conservatorio Superior de Córdoba y pues también llenaron el Teatro, que además allí se respiraba la nostalgia de la música de hace mucho tiempo con la fuerza de los creadores actuales.

A la semana siguiente tuvimos también la oportunidad de traer el Musical de El Rey León, éste musical ha estado destinado al público familiar, y durante dos días también hemos tenido la suerte de llenar el Teatro, no siempre se llena porque aquello es muy grande, para que usted más o menos coja la línea por la cual quiero ir.

Y por último - estamos ya cerrando el mes de mayo - pero la última actuación fue una actuación de Copla Andaluza a propuesta de una Cofradía, porque nos traen propuestas, y nosotros las abrigamos como nuestras. Y mientras, en la Biblioteca, cursos de Informática, Talleres para los más pequeños de creación y el Aula de Teatro funcionando. Y así, pues podemos ir hablando más o menos de las principales líneas junto también con la defensa del Centro de Estudios Valerianos que usted pertenece a la Fundación y lo conoce perfectamente.

Yo creo que las líneas de la Delegación de Cultura son clarísimas viendo la programación que hacemos todos los meses, viendo en los medios de comunicación, viendo en los correos que enviamos, que usted supongo que lo recibirá y si no lo recibe... ¿lo recibe? entonces estará informado de lo que hacemos, si no, se lo mandamos. Y en definitiva asistiendo a los actos donde la mayoría hay una asistencia respetable de público, hay otras veces que no, por ejemplo yo ya le invito a usted y aprovecho las cámaras, le invito a la lectura que vamos a tener el día 1 en nuestra Biblioteca, que va a ser un colectivo de gente joven de Cabra, del I.E.S. Aguilar y Eslava, en concreto de la Revista Saigón que van a leer sus creaciones, usted como docente seguro que va a disfrutar al igual que todo el público.

En definitiva, apoyar al mundo cultural de nuestra ciudad, si le parece allí quedamos emplazados.

Y por cierto, si el Alcalde me permite en el ámbito que usted decía de las bolsas de trabajo y de trabajo que creo que es una cosa muy seria y yo le agradezco que usted me lo plantee porque hay que darle una solución. Mire usted el Ayuntamiento de Cabra usted sabe en las circunstancias en las que está, las circunstancias en las que ha quedado, por tanto tenemos que reconocer y yo reconozco que en estos presupuestos lo dijimos, que la carga de trabajo del Ayuntamiento ha disminuido, o sea, hay contratos temporales, contratos de bolsa de peones, de bolsa de trabajo que hemos tenido que bajar porque las medidas que hemos tenido que tomar han ido directamente enfocadas para que nadie pierda el trabajo de los que actualmente están trabajando, porque no hay dinero, y no por otra cosa, entonces si no podemos contratar, en estos momentos es un esfuerzo baldío hacer bolsas de trabajo, ¿por qué? primero porque es crear ilusión y crear expectativas; segundo un trabajo burocrático que hace falta para ordenar todo eso. Ojalá hoy, mañana, antes que pasado y que tras pasado la situación del Ayuntamiento, de Presupuestos, mejore y que tengamos la oportunidad de contratar a más gente, y entonces tenga usted por seguro que se pondrán las bolsas de trabajo en marcha, una para la gente joven, ahora la Delegada de Educación lo comentará, esos contratos que se van a poner este verano van a ser para gente joven, otra para personas con dificultad, que esa sí que está funcionando a través del programa que ustedes conocen perfectamente que es el Programa Solidarios, y otra para parados de larga duración que creo que merece la pena que cuando haya oportunidad de crear trabajo en éste Ayuntamiento pues se le tenga en consideración aquellos parados que tengan un año, dos años o tres años de paro antes que a las personas que han tenido la acaban de trabajar en la inmediatez del tiempo y que han tenido la oportunidad de cotizar y de poder cobrar. En definitiva, y para resumirle en cuanto que éste Ayuntamiento recupere su normalidad o una buena normalidad económica y tengamos oportunidad de generar más contrataciones, tenga usted por seguro que esas se harán como siempre se ha hecho aquí, con total transparencia, a través de una bolsa de trabajo. Gracias por la pregunta.

Sra. Moral Moral: Bien, yo quisiera contestarle al Sr. Moreno Camuñez acerca del Campus de Idiomas y además me encanta porque me da la oportunidad ahora aquí de decir en qué va a consistir esta actividad. El Campus de Idiomas, Inglés Hablado, efectivamente se va a dedicar a practicar lo que es el inglés hablado a tres niveles, a un nivel de iniciación, otro a nivel elemental y un nivel medio. La idea es precisamente que hay mucha demanda de muchas personas que quieren aprender inglés y que la principal dificultad la tienen en la conversación, por lo tanto se centra exclusivamente en conversación. Hemos puesto unos límites, no se formará ningún grupo con menos de diez personas y ninguno tendrá más de quince, menos de diez no, porque no se autofinanciaría, y ese es un objetivo, y no más de quince porque no sería operativo ni bueno para los alumnos si la clase tiene excesivo número de alumnos. Se ha abierto ya el plazo de inscripción que está en la Casa de la Cultura hasta el día 15 de junio y allí se va a desarrollar durante el verano de 9 de julio al 20 de julio dos horas diarias, de manera que son 20 horas de inglés hablado que usted dice que le resulta caro, son 40 euros, a dos euros la hora y es lo que viene marcado en la Ordenanza. La verdad es que me he encontrado mucha gente por la calle que han mostrado muchísimo interés porque no lo han encontrado nada caro, es una oportunidad de estar veinte horas hablando inglés relajadamente durante las mañanas de verano y está teniendo mucha aceptación. Sí tengo que decir que cada grupo que yo espero que sí, que si no tiene diez personas no se pone en marcha. Pero también le digo que el que esté interesado vaya cuando antes, porque en cuanto que lleguemos a quince dejamos de admitir, ya no admitimos más, se quedarían en lista de espera.

Con respecto a contratación, las personas de recursos humanos, los técnicos de recursos humanos, están buscando la manera de efectuar esta contratación, por supuesto con respecto a la Ley, en coordinación con el Secretario del Ayuntamiento y se hará en plazo y forma, de

manera que las personas que quieran tendrán la posibilidad de presentar sus proyectos o tal y como las personas de recursos humanos lo estimen conveniente, estamos en manos de los técnicos y que cuando haya que decidir y baremar las personas que lo propongan pues si usted quiere estar en ésta Comisión, pues estupendo y bienvenido, porque por supuesto prevalecerá la transparencia, porque siempre ha sido así en éste Ayuntamiento y porque con la enorme necesidad que hay de trabajo creo que es una oportunidad buenísima aunque son solo veinte horas, pero buenas son para muchas personas que tienen la formación necesaria para dar estos cursos y que no tienen la posibilidad. Creo que es una pequeña ayudilla. Cumplimos dos objetivos, la necesidad de muchas personas de querer aprender a hablar inglés y la necesidad de otras personas de tener un trabajo. Muchas gracias.

Sra. Villatoro Campaña: Yo quisiera profundizar un poco más con lo que ya ha respondido mi compañero Paco Casas, Delegado de Turismo, con respecto a las Fiestas Medievales de La Villa. Mire usted Sr. Moreno, empequeñecida, pues seguramente haya habido menos puestos. En el sentido de la Feria Medieval, el ambiente medieval y la esencia del medievo ha estado este fin de semana en Cabra presente. Es cierto que se ha empequeñecido mucho, cero euros le ha costado al Ayuntamiento de Cabra, cero euros, en comparación con otros muchos años que hemos rebasado límites estratosféricos. Yo sí que quiero agradecer desde aquí la comprensión y el apoyo y el trabajo que están teniendo todas las Asociaciones de Vecinos para poder celebrar sus fiestas de Barrio, sabiendo los escasísimos recursos que tiene ésta Delegada para poder ofrecerles, como a diferencia de otros años se han podido ofrecer, y que ellos sigan en sus ganas y en sus intentos de seguir celebrando sus fiestas, ya sean verbenas o sean unos días de convivencia como se les había planteado, y que sigan celebrándolo. Me parece que es de agradecer, desde aquí, aprovecho éste momento para poder hacerlo efectivo a todas las Asociaciones de Vecinos que con tanto cariño entendieron la situación difícil en la que se encuentra ésta Delegada en especial.

Y con respecto a las Cruces de Mayo, el tema ha sido muy sencillo, la Delegación de Fiestas, otros años ha planteado un Concurso de Cruces, que éste año por motivos económicos no hemos podido plantear, no estamos para dar premios. Así que se les ofreció la oportunidad de hacer una ruta, igual que se hizo en navidad con los Belenes, igualmente eran visitables los Belenes e igualmente han sido visitables las Cruces de Mayo. Muchas gracias.

Sra. Jiménez Lopera: En relación a la cuestión que plantean de la solicitud de un Proyecto de Escuela Taller superpuesto al que hay. Una de las primeras cosas que hizo ésta Delegada cuando entró a formar parte del Equipo de Gobierno, fue precisamente subir a la Escuela Taller, y en los primeros meses de mi ejercicio en éste Equipo de Gobierno, planteé la posibilidad de que se hiciera un proyecto de que se presentara a finales de 2011 o principios de 2012, y fue el propio equipo técnico de la Escuela Taller el que me dijo que esa posibilidad tenía dos inconvenientes; el primero es que basado en experiencias anteriores siempre que se había solicitado un proyecto habiendo otro en marcha se había denegado sistemáticamente y que tenían varias experiencias y varios ejemplos de esas denegaciones cuando había uno en marcha; y segundo, la dinámica según me trasladan de la solicitud y la concesión de la Escuela Taller es que si se solicita por ejemplo en el año 2011 o principios del años 2012, durante ese año 2012, por ejemplo, se tiene que aprobar y se tiene que poner en marcha y decían: “no se puede poner en marcha la Escuela Taller a finales de 2012 porque hasta marzo de 2013 está funcionando la actual Escuela Taller de Energías Limpias”. Entonces me desaconsejó el propio equipo técnico que lo pidiera.

Ahora bien, cosa distinta es según usted dice que se va a tirar muchos meses la Escuela Taller, después de pedir el Proyecto sin habilitar y sin funcionar. Nosotros estamos ya trabajando duramente en las áreas que se van a pedir, en el proyecto que se va a hacer con las distintas áreas de formación que se van a solicitar para que la Escuela Taller vuelva a funcionar

y le corresponde a la Junta dentro del año 2013 aprobarlas y ponerlas en funcionamiento, dentro del año 2013. Distinto es que la Junta cumpla o no cumpla con su obligación, pero esa fue la razón y quiero ponerlo de manifiesto por la que no se solicitó el Proyecto y por la que, sin duda, se va a solicitar, porque ya se está trabajando en el próximo proyecto de la Escuela Taller. Muchísimas gracias.

Sra. Roldán Juez: Por alusiones, primero recordarle al Sr. Casas que yo no llevaba Turismo, o sea que yo la apertura del Tren del Aceite no la podía llevar yo, porque la llevaba el compañero Jaime que era de I.U.L.V.-C.A. Pero sí que ha comentado una cosa, efectivamente yo me acerqué con usted y con el Alcalde al Tren del Aceite y les dije lo que a mí me habían dicho los técnicos en aquel momento, el Arquitecto no estaba todavía en la Escuela Taller, y lo que me dijo fue el monitor de albañilería, de hecho creo que cuando fui con el Alcalde y con usted estaban allí haciendo unas obras y yo le repito lo que a mí me dijeron, que con esa obra y pintado estaba arreglado, y yo ya no sé si ha habido lluvia o no ha habido lluvia y se ha inundado. Efectivamente lo sé después por conversaciones que hemos mantenido pero por supuesto que esa no es mi culpa y la intención era la que a mí me habían comentado en su momento pero también le digo que ha comentado que si la cosas de turismo no las ha dicho porque las llevaba yo y le recuerdo que es que yo no llevaba turismo. Simplemente eso.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, Sra. Roldán, cualquier cosa, estamos todos trabajando para abrir ese Centro de Interpretación lo antes posible, estoy seguro que vamos a tardar mucho menos de 4 años, es decir, lo vamos a abrir cuanto antes, no va a estar cuatro años cerrado como ha estado los últimos cuatro años y efectivamente no estaba arreglado ni preparado para abrirse sino que hemos tenido que hacer bastantes más actuaciones en el mismo.

Decirle que la Escuela Taller, ya lo ha comentado perfectamente la Sra. Jiménez, pero fíjense, yo creo que tal y como está ahora mismo la Junta de Andalucía no albergo muchas esperanzas en que sea ni ahora mismo ni después. De todas formas obviamente se va a trabajar, se va a pedir, se va a solicitar, pero fíjense ustedes por lo que lo digo, lo digo como dato, saben ustedes que la Junta de Andalucía ha concedido una Escuela Taller para el Grupo de Desarrollo Rural, donde va a haber cinco personas de Cabra que se van a beneficiar de ese proyecto, sin embargo no han podido hacer todavía ni la selección de personal, ni las entrevistas porque llevan esperando desde hace meses el abono del 25% de la subvención para poder hacer frente a las primeras nóminas y no llega ese dinero, es decir, vamos a pedirlo, obviamente pero mucho me temo que la Junta de Andalucía va a tener que suspender bastantes de los proyectos que nos ha anunciado con anterioridad y que ahora tendrá que decir que no.

Fíjese Sr. Caballero, hablaba usted de derechos de cobro, efectivamente éste Ayuntamiento cuando ustedes estaban, cuando estaban otros, cuando estamos nosotros, tiene derechos pendientes de cobro, obviamente que los tiene. El problema no viene cuando tenemos derechos pendientes de cobro por diez millones, por veinte o por treinta, el problema viene cuando hay un Equipo de Gobierno que tiene derecho de pago, que tiene obligaciones de pago muy superiores a los derechos de cobro, y ese es el caso de éste Ayuntamiento. Mire usted, el remanente de Tesorería no es más que esa cuenta, derechos pendientes de cobro, mas dinero en caja, que como ustedes saben que era cero, es cero, menos obligaciones de pago, y ustedes se fueron a unas obligaciones de pago, seis, cinco millones, casi seis millones superiores a los derechos pendientes de cobro. Por lo tanto no intente usted manipular ni engañar a los ciudadanos con ese tipo de informes, el informe lo conozco yo también, el informe son los derechos de cobro a esa fecha, pues claro que sí, y estamos intentando que se nos pague todo lo que se nos adeuda, pues claro que sí, por cierto muchos de ellos los adeuda también la Junta de Andalucía que ya que usted tienen buena relación con ellos ayúdennos al igual que estamos haciendo nosotros para que se nos pague. Por cierto que también hemos mantenido reuniones bastante importantes e interesantes para avanzar en el pago de que se nos adeuda todavía por

parte de la Junta de Andalucía, del Jardinito, estamos hablando de una deuda histórica de la Junta de Andalucía con Cabra, estamos consiguiendo avanzar, se ha avanzado mucho desde el año 2008, se ha avanzado bastante, parece que ya hemos llegado a un principio de acuerdo y esperemos que se nos abonen esas cantidades. Al igual que el Centro Municipal Integrado que lo poquito que ha venido también ha sido en los últimos meses ¿verdad?

Sobre las notificaciones de los Consejos Escolares, bueno, usted mismo lo ha dicho, es usted el representante de este Ayuntamiento en esos centros, el Ayuntamiento no notifica, el Ayuntamiento no manda la convocatoria ni esas cartas, las manda el Centro Educativo, si usted es el interlocutor válido de éste Ayuntamiento en ese Centro, a mí no me importa decírselo a los directores, yo se lo digo pero es que usted está para eso también, y para hablar con esos Centros. Y por cierto, comentando después a nosotros los problemas o deficiencias que ustedes detecten o hagan llegar en esos Consejos Escolares.

Sobre el problema del botellón en Blas Infante, mire usted, la mayoría de las sanciones que se han impuesto por ruidos de música y molestias a vecinos, en concreto, siete, han sido por allí, también consumo de bebidas en espacio no autorizado de botellón, también han sido por allí, animales sueltos también han sido por allí, micciones en la vía pública ha sido por aquella zona.

Usted ha dicho aquí que no, que el problema se puede solucionar, primero tomándoselo en serio que ya considero, porque usted pide mucho respeto para usted, pero después usted deja caer aquí algunas cosas como si no nos mereciéramos ese respeto, pues claro que nos lo tomamos en serio, muy en serio, y de hecho fue uno de los puntos que tratamos en la Junta de Seguridad en la última ocasión cuando vino el Sr. Subdelegado. Nos lo tomamos muy en serio y estamos intentando hacer lo que podemos y también ha dicho usted que eso se soluciona poniendo rondas de vigilancias continuas, ¿asegura usted aquí en éste Pleno que no se hacen esas rondas de vigilancia continuas? ¿está usted en condiciones de asegurarnos aquí ahora mismo que la Policía no va por el Barrio?, dígallo, porque es lo que ha dejado caer aquí, no está en condiciones de hacerlo porque es mentira, porque la Policía va y los vecinos lo saben. Es más, yo he tenido reuniones con la Asociación de Vecinos y me han confirmado y garantizado que la Policía va, pero no solamente que va la Policía Municipal o Local, sino que va también la Policía Nacional. Usted lo ha dejado aquí caer que eso se soluciona con rondas de vigilancia continuas, como si no lo hiciéramos. Y yo le reto, le emplazo aquí ahora mismo a que manifieste aquí si es verdad que usted sabe que no va la Policía, porque sabe usted que no lo puede hacer, sabe usted que es mentira, porque la Policía está yendo, la Policía va y lo sabe perfectamente, y ya lo que sinceramente me parece no procedente es que usted diga aquí que si ese problema estuviese en otra calle, en cualquier otra calle, eso ya estaba resuelto, eso sinceramente se lo digo, eso si es una falta de respeto a la seriedad y al trabajo de unas personas que estamos aquí para darlo todo por todos los vecinos, y no por unos más que por otros. Por lo tanto usted dice que los votos, la fuerza de los votos y de las urnas le permiten hablar y decir lo que quiera, permítanos a nosotros que también tenemos la fuerza y legitimidad de las urnas defendernos de unos ataques que considero totalmente injustos, injustificables e injustificados y que además usted sabe que no son ciertos y que son mentiras, que solamente obedecen a un interés espurio de un Grupo Político de dañar a otros Grupos Políticos, porque sabe usted que la Policía va y sabe usted que se está pendiente del tema, sabe usted que se ha hablado con los vecinos, sabe usted que se ha hablado en la Junta de Seguridad de éste municipio y sabe usted perfectamente que la Policía está pendiente, pero al igual que sabe eso, usted como es Delegado de Seguridad también sabe que las situaciones no son tan fáciles de resolver y lo sabe, porque ese problema tampoco es nuevo, quizás ese sitio sí, pero no ha sido nuevo, ni es nuevo en Cabra y cuando usted estaba, también lo sabía.

Ya han comentado las Fiestas Medievales, habrá podido haber algún puesto menos, pero es que también han venido de forma gratuita.

Y bueno, Sr. Moreno preguntaba usted por las actuaciones de los programas electorales en el año 2012, y yo le digo que si conseguimos el nivel de ejecución de éstos 11 meses en los Programas Electorales, en dos años casi llegamos a una ejecución del 70% de nuestros programas electorales. Por lo tanto no se preocupe, que vamos a intentar cumplir con lo que hemos prometido, con lo que nos hemos comprometido con los ciudadanos, pero claro, nos hemos comprometido para cuatro años, no nos pida que lo hagamos todo en el primer ejercicio. Muchas gracias a todos, buenas noches.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente siendo las veintidós horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.